

Quito, 21 de Mayo de 2014.

**SEÑORA GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO
TRANSPASIG S.A**

Cúmpleme informarle que hemos procedido a realizar la trasparencia de acciones entre los señores: En calidad de Cedente el Sr. Marco Vinicio Cruz Cueva, casado; y en calidad de Cesionario el Sr. José Patricio Guanochanga Caiza de estado civil casado.- los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El Sr. Marco Vinicio Cruz Cueva, tiene la voluntad de transferir dos acciones de un valor nominal de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una de acuerdo al artículo 188 de la ley de Compañías en vigencia de la aludida acción libre y espontánea cede a favor del Señor José Patricio Guanochanga Caiza, y por lo tanto transfiere a su favor dos acciones del valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional y el valor nominal de cada acción es de diez dólares de los Estados Unidos de América

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente



Sr. Marco Vinicio Cruz Cueva
C.I 1716142664
Cedente



Sr. José Patricio Guanochanga Caiza
C.I. 1713485892
Cesionario



Sra. María Olimpia Tasiguano Chulca
C.I. 1716903834
Cedente